

*ACUERDO n.º 298 de 24 abril, admitiendo á don Luis Marin la renuncia del empleo de Prior del Consulado de Leon, y nombrando en su lugar á don Pedro Argüello y Teniente Prior á don Pablo Duvon.*

El Gobierno:

Habiendo renunciado por justas causas el Sr. don Luis Marin del empleo de Prior del Tribunal Consular de Leon, y siendo necesario nombrar otra persona en su lugar; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Admítase al Sr. don Luis Marin la renuncia que hace del empleo de Prior del Tribunal Consular de Leon.

Nómbrase en su lugar al Sr. don Pedro Argüello.

3.º Nómbrase Teniente Prior, del mismo Tribunal al Sr. D. Pablo Duvon.

4.º Comuníquese á quienes corresponde. Managua, abril 24 de 1858.—Avilez.